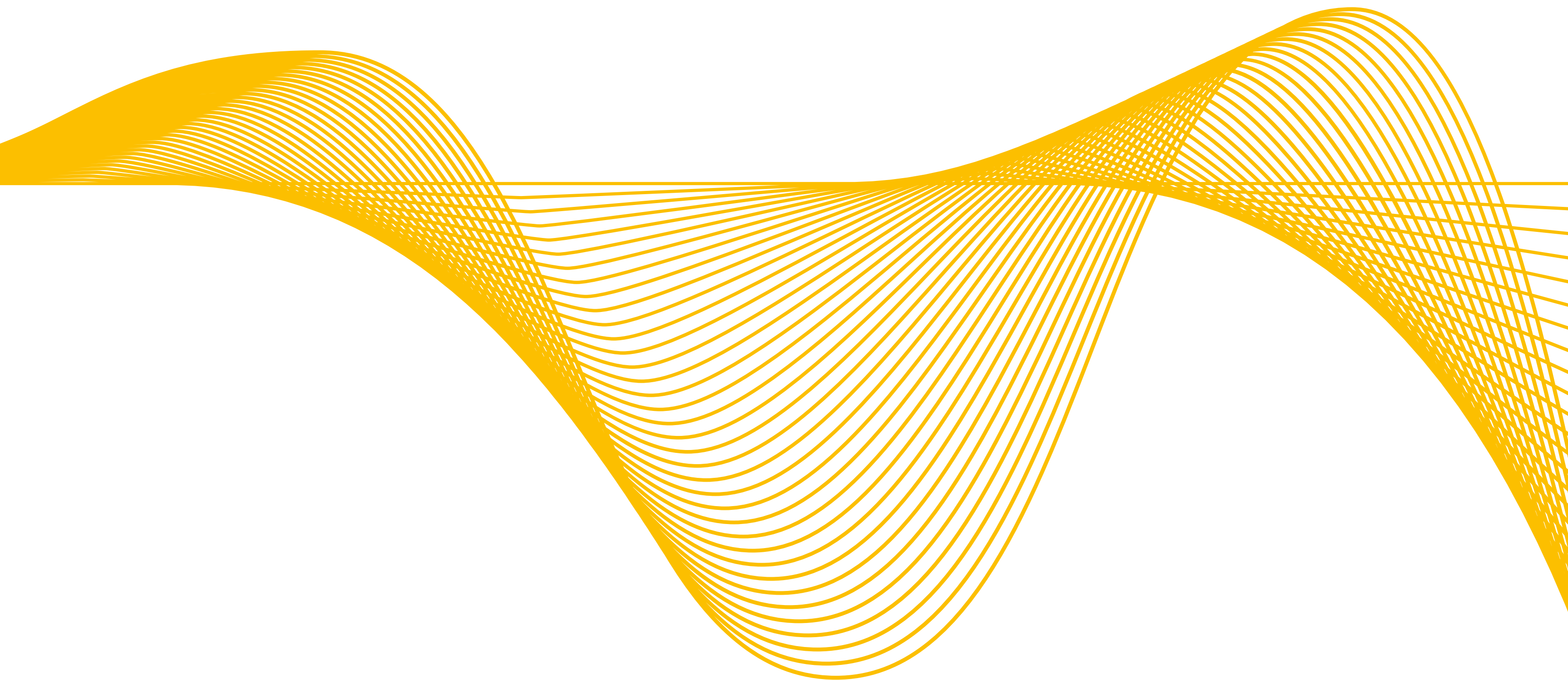




CARTA DEL PRESIDENTE

En 2019 se cumplió el vigesimotercer ejercicio de República AFAP y nuevamente con muy buenos resultados de su actividad, como podrá comprobarse a lo largo de esta Memoria Anual.

El resultado de las elecciones nacionales marcó un cambio de autoridades para el próximo período de gobierno, que se concretará a partir del 1.º de marzo de 2020. Esto conllevará cambios en el Directorio de la organización, por lo que entiendo conveniente enmarcar los aspectos relevantes del año en las políticas que hemos impulsado desde que ingresamos al Directorio, a comienzos de 2006.

En primer lugar, hicimos hincapié en la captación de afiliados en fuerte competencia con las otras administradoras, considerando que para cumplir con la Visión de ser vistos y reconocidos como la organización referente del Régimen Jubilatorio por Ahorro Individual en Uruguay, debíamos tener el tamaño suficiente para serlo.

Con este fin aumentamos nuestros esfuerzos en personal, agencias, comunicación y campañas publicitarias; destacando nuestras ventajas competitivas y logramos aumentar nuestra participación a cerca del 40% del total de afiliados al sistema. En los años previos a 2006, República AFAP venía captando anualmente menos afiliados que su participación acumulada, lo que estaba haciendo descender esa participación.

Hay algunas voces que hablan de concentración del mercado, pero entiendo que en un mercado de cuatro actores, donde los afiliados estén repartidos en: 40%, 22%, 21% y 16%, no parece sostenerse esa afirmación.

En 2019 el sistema en su conjunto incorporó un total de 58.408 trabajadores, lo que representa un incremento de 5% respecto al año anterior. Es el año de mayor cantidad de afiliaciones voluntarias desde 2013.

República AFAP obtuvo 15.196 afiliaciones voluntarias, 5.915 correspondieron a asignaciones de oficio —realizadas por el BPS a República AFAP— y recibió 3.176 traspasos de entrada provenientes de las otras AFAP. Sumando todos los ingresos, República AFAP incorporó 24.287 trabajadores a su cartera, lo que representa el 41,58% del flujo de incorporaciones y movilidad del año.

También se han sentido críticas respecto a la adjudicación de afiliados de oficio, que son aquellos que por su nivel de remuneración deben elegir una AFAP, y si no lo hacen son asignados a la administradora con la comisión de administración más baja. Pero esto es correcto pues, al inicio cuando se comienza a ahorrar, lo fundamental es la comisión que se paga y esto aplica durante muchos años hasta que empieza a pesar la rentabilidad y allí el afiliado podrá cambiarse a la administradora que obtenga la mayor rentabilidad bruta. Esto resultó de un estudio realizado por nuestros técnicos en diciembre de 2018. Si bien intuitivamente se puede pensar que alcanza con elegir la administradora que produzca la mayor

rentabilidad neta al cabo de los años de aporte, esa elección no es óptima. Del análisis comparado con otros países, sólo México asigna los afiliados de oficio por rentabilidad neta. Costa Rica los asigna a la administradora del Estado, mientras que Chile, Colombia, Perú y Uruguay los asignan a la de menor comisión.

Una segunda política, que se llevó adelante desde 2006, fue la de ajustar gradualmente la comisión de administración que se le cobra a los afiliados por administrar su cuenta individual e invertir sus aportes para hacerlos crecer.

Desde 2006, en República AFAP se han realizado dieciocho rebajas consecutivas de su comisión corroborando, en cada ocasión, que se aseguraba la sustentabilidad de las operaciones, la calidad del servicio y un rendimiento acorde para los accionistas. Sería sencillo bajar la comisión dejando de lado estas premisas, pero esa no fue la política sino lo contrario: bajar la comisión, mejorando en todos los aspectos y buscando una comisión razonable y justa.

También en 2019 se aplicó esta política y en noviembre el Directorio aprobó y comunicó al regulador, el Banco Central del Uruguay, una nueva reducción de la comisión, que pasó de 4,6% al 4,4% sobre los aportes que llegan a la AFAP.

Ante la gran diferencia de comisiones que presentaba la competencia y el poco resultado de otras medidas adoptadas para su reducción, el Parlamento aprobó en 2017 una ley que topea las comisiones hasta un 50% arriba de la comisión más baja del mercado y otorgó dos años para hacer efectiva la medida. El regulador diseñó un cronograma de rebajas trimestrales para que las otras AFAP se fueran adaptando a la ley. El nivel de las comisiones es preocupación en todos los países con estos sistemas y los gobiernos han tomado distintas medidas para tratar de hacerlas bajar. En Uruguay la solución adoptada ha sido resistida, pero debe tenerse en cuenta que otorga un margen muy amplio del 50% por arriba de la comisión más baja, lo que cubre de posibles diferencias de escala o intención de afectar a la competencia.

Otra política en la que este Directorio hizo mucho hincapié fue en la difusión del Sistema Mixto. Somos conscientes de que cada trabajador en su día a día está pensando en su familia, sus estudios, su trabajo y no en su jubilación, la que ve lejana en el tiempo. Pero el Sistema Mixto requiere que las personas tomen decisiones tempranas, por ejemplo, empezar a tener una cuenta individual desde el comienzo de su vida laboral, de forma de ahorrar y capitalizar por más tiempo, acceder a más beneficios, etc.

Por ello desde República AFAP nos propusimos, entre otros objetivos estratégicos, hacer la mayor difusión posible del sistema, fomentando el desarrollo de la cultura previsional. Y no escatimamos esfuerzos y medios para hacerlo. Disponemos de una amplia red de comunicación que incluye: atención telefónica, personal, correo electrónico, SMS, Facebook, Twitter, Instagram, portal web y chat, y logramos a través de los diferentes canales más de 1.436.000 contactos con nuestros afiliados.

Realizamos nuevamente una campaña publicitaria anual multimedios, bajo el título “Tus ahorros crecen, Uruguay también”, en donde se comunica cómo República AFAP genera ganancia en la cuenta de ahorro de los trabajadores a través de las inversiones, al mismo tiempo que invierte en el país.

Se continuó con el ciclo de micros de *República AFAP Responde*, donde un equipo de colaboradores recorre las distintas radios y canales de televisión de todo el país contestando las preguntas que surgen de la audiencia, habiéndose completado 880 micros en 2019.

Se diseñaron y realizaron audiovisuales para difundir en el portal web y en las redes sociales, en los que se profundiza en diversos temas de interés: la importancia del ahorro, qué es una AFAP, cuándo es conveniente afiliarse, en qué invierten las AFAP, entre otros.

Dos veces al año se envía el estado de cuenta a todos los afiliados a República AFAP, lo que significa también una herramienta de comunicación masiva que permite al afiliado saber si se están haciendo los aportes a su cuenta y la rentabilidad que su administradora le está brindando. Los afiliados que eligieron recibirlo por correo electrónico pueden navegar entre diferentes contenidos, segmentados según su edad e intereses, además de recibir información sobre su cuenta de ahorro. En 2019 se efectuó una modificación en el envío de estado de cuenta físico, adoptándose una presentación autoensobante, lográndose un ahorro de papel adicional al generado por aquellos que eligieron recibirlo en formato electrónico.

Apelando a la sensibilidad ambiental de nuestros afiliados los exhortamos a recibir su estado de cuenta por correo electrónico, a través de un sencillo trámite, de forma de fomentar el mencionado ahorro de papel.

En lo que es la actividad fundamental del sistema, que es la administración del Fondo de Ahorro Previsional, a fines de 2019 el volumen de activos administrado totalizaba más de US\$15.195 millones (Subfondo de Acumulación US\$12.502 millones y Subfondo de Retiro US\$2.693 millones).

En República AFAP los fondos bajo manejo alcanzaron los US\$8.517 millones al cierre del año, divididos en US\$ 6.872 millones en el Subfondo de Acumulación y US\$1.645 millones en el Subfondo de Retiro.

En 2019 se consiguió una rentabilidad muy satisfactoria que se desarrolla en el capítulo correspondiente.

Considerando períodos móviles de tres y cinco años, la rentabilidad neta proyectada en UR de República AFAP, calculada por el Banco Central, fue de 5,56% y 3,49% respectivamente a diciembre de 2019, **posicionándose en el primer lugar en el ranking entre las AFAP.**

Otra variable que se diferencia mucho respecto a 2006 es la diversificación de la cartera de inversiones. En 2006 las inversiones estaban concentradas en dólares, en títulos públicos y 100% en el Uruguay. Actualmente, las inversiones están concentradas en moneda nacional, se aumentó fuertemente la inversión en otros instrumentos y se comenzó a diversificar hacia el exterior.

Durante 2019 se volvió a observar dinamismo en lo que respecta a emisiones de instrumentos del sector privado. En concreto, entre Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables y Notas de Crédito Hipotecarias se emitieron títulos por US\$980 millones aproximadamente. República AFAP participó de la mayoría de estas emisiones como inversor, lo que contribuyó a continuar diversificando la cartera administrada.

Además, la canalización de recursos de las AFAP hacia el sector productivo se torna una herramienta de financiamiento alternativa para empresas privadas y organismos públicos para el desarrollo de sus actividades y planes de expansión.

Entre las operaciones más destacadas figuran: el Fideicomiso Financiero Bosques del Uruguay IV y el Fideicomiso Financiero Ferrocarril Central, ambos por unos US\$ 330 millones aproximadamente. Además, se financió a: la Corporación Vial del Uruguay, OSE, el Fondo de Transporte Urbano, las Notas de Crédito Hipotecario HSBC, Hípica Rioplatense, Tonosol SA —de los Hoteles Sheraton y Aloft—, Casa de Galicia, entre otros.

De esta manera, en estos veintitrés años que transcurrieron desde la creación del Sistema Previsional Mixto, las AFAP han invertido cerca de US\$ 4.700 millones en valores asociados a distintos proyectos productivos.

Las inversiones de las AFAP en el sector productivo cuentan con una importante diversificación, tanto geográfica como sectorial. Tal es así que el capital invertido por las AFAP en este tipo de proyectos desde la creación del Sistema Mixto alcanza a todos los departamentos de Uruguay, concentrando el 65% de los montos comprometidos en el interior del país.

Finalmente, destacar que en estos años República AFAP ganó en tres ocasiones el Premio Nacional de Calidad y en dos oportunidades el Premio Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, que siempre ha dado resultados positivos a sus accionistas y que cumple los rigurosos estándares y requerimientos del regulador del sector, el Banco Central del Uruguay, razones por las que estamos muy orgullosos de su desempeño. ■

Cr. Luis Costa Ferreiro
PRESIDENTE DE REPÚBLICA AFAP